



**H. Consejo Directivo del CIATEC, A.C.**  
**Centro de Innovación Aplicada**  
**en Tecnologías Competitivas**  
*Presente*

México, D.F. a 18 de octubre de 2013

**Fundamento Legal**

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, 37 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; y los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en mi carácter de Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública en el CIATEC (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas) presento a ustedes mi opinión sobre el desempeño general de la gestión del Centro durante el primer semestre de 2013, con base en el Informe de Autoevaluación que rinde el Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez, Director General de la Entidad.

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno**

Durante el periodo en evaluación el H. Consejo Directivo del CIATEC, A.C., celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

**B. Situación Operativa y Financiera**

**B.1 Situación operativa**

La Entidad reporta la ejecución de sus actividades en cumplimiento a su programa anual de trabajo 2013 y vinculando los resultados a los indicadores establecidos en el **Convenio de Administración por Resultados** (CAR). Derivado del nombramiento del nuevo titular del Centro y de la nueva estructura de operación, se lleva a cabo actualmente un diagnóstico que da la pauta a un proceso de reestructuración de la planeación estratégica institucional, la cual se formalizará con la aprobación del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2013 – 2018 que le da origen.

Dentro de la reestructuración que actualmente se lleva a cabo, se distingue la propuesta de creación de la oficina de gestión de proyectos, que fortalecerá la actividad sustantiva y el desempeño del Centro, en particular en el cumplimiento en tiempo, alcance y costo de los proyectos estratégicos desarrollados por la Entidad.

Para el **Desarrollo de sus actividades científicas, tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos** de alto nivel, el Centro contó durante el primer semestre de 2013 con una plantilla total de 147 colaboradores, de los cuales el 85% corresponde a personal científico y tecnológico y el resto a personal de mando (5.4%) y administrativo (9.5%). Dentro del personal científico, la mayoría cuenta con nivel de licenciatura (32%), seguido de los de maestría, que representan el 30.4% del total. En este sentido se observa, que estos dos grupos muestran una tendencia creciente en los últimos 4 ejercicios, en tanto que los colaboradores con nivel de doctor se han mantenido prácticamente sin cambios (11).

*Uuel*

Además se informa que se cuenta con 24 expertos contratados por honorarios, 6 más a los reportados en el mismo periodo del ejercicio anterior; también se superó en 17 el número de subcontrataciones, al reportarse a junio de 2013 un total de 50 personas bajo esta modalidad.

En cuanto al personal perteneciente al **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** se informa el incremento con relación al mismo semestre del ejercicio 2012, de un miembro de nivel I, al pasar de 4 a 5, más uno de nivel candidato, igualando el mejor registro alcanzado en 2010. A pesar de ello, la Institución reconoce que no ha podido alcanzar el nivel deseado en este tema fundamental, debido a la naturaleza de los proyectos que se desarrollan y que requieren de la aplicación del conocimiento en la industria en mayor medida que en las instituciones académicas o científicas, según se indica.

De igual manera, se informa que se ha mantenido la vinculación con Peace Corps, lo que ha permitido mantener en el periodo de evaluación, al igual que en mismo semestre de 2012 a 3 cooperantes expertos en las áreas de conocimiento ambiental (1) y en transferencia de tecnología (2).

En cuanto a los **Proyectos** de investigación científica y desarrollo tecnológico, se señala que se mantiene la orientación de actividades hacia proyectos de alto impacto en las áreas de plataforma tecnológica ambiental, nuevos materiales, biomecánica para las industrias del clúster cuero-calzado-proveeduría y áreas afines. En el periodo de evaluación se desarrollaron 86 proyectos, 12 más que los vigentes a junio de 2012, siendo el resultado más alto alcanzado a la fecha; del total, 19 proyectos comenzaron en el presente ejercicio. Destacan también los 24 **Proyectos concluidos**, que superan en 5 los concluidos de manera conjunta en los primeros semestres de los dos ejercicios anteriores, representando además el resultado más alto de proyectos concluidos.

También se destaca que el 70% de los proyectos en ejecución en el semestre fueron financiados directamente por los clientes, mientras que el resto lo fue por otros esquemas como por ejemplo fondos mixtos y sectoriales. Por lo que se refiere a su financiamiento, la mayoría de recursos se captó mediante venta directa (42%), seguido por recursos de CONACYT (28.6%) y en tercer lugar por empresas apoyadas por el fondo de innovación (8.9%).

Otro resultado destacado en este tema se refiere al monto promedio de los **Proyectos en desarrollo**, ya que se alcanzó la cifra de \$198 miles, duplicando el promedio alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior, superando también de manera amplia el promedio histórico de \$105 miles por proyecto.

Se destaca en el Informe que se han concretado contratos para el desarrollo de proyectos enfocados a desarrollo de: *nuevos materiales en áreas ambientales y de la salud y en la cadena productiva cuero – calzado y automotriz*, con el objetivo de desarrollar ventajas competitivas en las empresas mediante la alianza tecnológica, innovando productos para clientes con necesidades muy específicas.

Respecto del tipo de instituciones a las que se facturó en el periodo de evaluación, destacan las empresas de gobierno, Cámaras de la industria y Organismo empresariales, Instituciones Educativas y Centros de Investigación, y Empresas de la industria del calzado, química y de Servicios. Por ubicación geográfica, la mayor parte de las empresas atendidas se concentró en Guanajuato, seguidas del Distrito Federal, destacando a nivel internacional tres empresas de Austria y una de Estados Unidos.

Por lo que se refiere a la **Formación de Recursos Humanos**, se informa que durante el periodo de evaluación se contó con 22 estudiantes matriculados en el Centro, 3 menos a los existentes en el primer semestre del año anterior; del total, el 68% de doctorado (12 de ingeniería industrial y de manufactura y 3 en ingeniería ambiental) y 32% de maestría (4 de ingeniería industrial y de manufactura y 3 en ingeniería ambiental). Además, se graduaron 2 estudiantes de la maestría de ingeniería industrial y de manufactura. Además, se contó con 3 estudiantes en la especialización en curtido de pieles.

En cuanto a la evaluación de los posgrados Especialización en *Curtido de Pieles* y el *Doctorado* del PICYT, en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), obtuvo la acreditación por tres años como posgrado en desarrollo. Sin embargo, llama la atención que el doctorado haya resultado como No aprobado en primera y segunda instancia, por lo que se deben realizar las acciones necesarias que permitan su dictamen favorable en el próximo mes de noviembre.

Clccc

Por lo que corresponde a cursos de educación continua, se reporta la impartición de 52 con una participación de 341 personas, ambas cifras superiores a las reportadas en el primer semestre del año previo, cuando hubo 32 eventos con una participación de 321 técnicos capacitados, y también superiores a lo obtenido en los ejercicios 2010 y 2011. A pesar de ello, no se alcanzó la meta estimada al semestre de personas atendidas establecida en 350 personas, mientras que se superó en prácticamente la mitad la meta estimada en el número de eventos. En particular, destaca la celebración del encuentro científico México-España, con el tema "Procesos Avanzados de Oxidación" en el que participaron 72 asistentes.

En cuanto a las actividades de vinculación, se indica que existen acercamientos con las empresas del sector cuero – calzado, para el uso de los servicios de laboratorio, en particular para las micros y pequeñas empresas, gracias al convenio con las cámaras industriales del sector, en beneficio de la competitividad del sector. A nivel internacional, se destacan las relaciones con los Laboratorios tecnológicos de Uruguay, con la Cámara de Calzado del Ecuador, la FEDECCAL de Chile y la Asociación Guatemalteca de Exportadores, con quienes se realizan acciones conjuntas para el fortalecimiento de la industria.

Durante el primer semestre de 2013, se atendió a 1,074 empresas, señalándose que es el Centro Público de Investigación que atiende al mayor número de empresas diferentes. Se realizaron 2,823 servicios, lo que da un promedio de atención de 2.63 servicios por empresa al año, correspondiendo a las micros (28%), pequeñas (41%) y medianas empresas (22%) la mayoría y sólo el 9% de los servicios otorgados correspondió a las grandes. En este sentido, se observa un incremento de 3 puntos porcentuales en la proporción de MIPYMES atendidas, con relación al primer semestre de 2012.

Se observa que en el semestre en evaluación, cerca de la mitad de las empresas atendidas solicitó más de uno de los servicios del Centro; en cuanto a su ubicación geográfica, no hay cambios respecto de periodos anteriores, ya que el 71.5% de las empresas atendidas fueron de Guanajuato, seguidas de Jalisco, con el 8% y destacando la atención de 20 empresas extranjeras de 10 países.

Se reporta la captación el periodo de \$20.5 millones, cifra menor en 11.5% a lo obtenido en el mismo semestre de 2012, aunque mayor a los \$18.8 millones captados en los primeros seis meses de 2011. Los ingresos obtenidos permitieron superar con facilidad la meta establecida al periodo de \$5.44 millones. Por tipo de empresa, las MIPYMES obtuvieron el 66.8% del total de ingresos y las grandes el restante 33.2%. Por tipo, cerca de la mitad de los ingresos (48%) provino de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, el 27% de servicios de laboratorio, el 12% por actividades de formación de recursos humanos, 7% por asesoría tecnológica y 7% más por otros servicios.

En cuanto a la producción de artículos científicos y tecnológicos, se observa que se mantiene la tendencia iniciada en el ejercicio pasado, cuando se superó el promedio de 3 artículos publicados en los primeros semestres de años anteriores, al publicarse en los primeros seis meses de 2012 un total de 10 artículos en revistas indexadas, lo cual fue superado en el semestre en evaluación, publicándose 14 artículos con arbitraje, además de 3 artículos aceptados con arbitraje, a diferencia del semestre de comparación, cuando no se aceptó ninguno. Por su parte, por tercer periodo consecutivo se publicaron dos artículos sin arbitraje.

En cambio, se observa una disminución del número de ponencias en conferencias y congresos internacionales y nacionales, carteles o posters en congresos y en capítulos de libros.

En materia de registro de propiedad industrial se reportan cuatro solicitudes y la obtención de una en el periodo de evaluación, resultados superiores a los obtenidos en el primer semestre de los dos últimos ejercicios. Por su parte, se otorgaron en el periodo de evaluación 83 servicios de consultoría a la industria, con lo cual se quedó a 7 servicios de alcanzar la meta semestral estimada; asimismo, se observa que se mantiene la tendencia descendente en el número de consultorías, ya que lo obtenido en el periodo de evaluación representa el 38.4% de las 216 reportadas en el mismo periodo de 2010. Se argumenta que lo anterior se debe a que se ha fomentado la integración de grupos de servicios a manera de proyecto global para las actividades más comunes especialmente de las áreas de diseño y desarrollo de proyecto, conjuntando las actividades de: desarrollo de colecciones, evaluaciones de productos (formas, suelas), entre otros, según se indica.

Por lo que se refiere a la certificación se reportan 43 servicios realizados de Certificación de productos para pre-clasificación arancelaria con 161 productos certificados, 14 procesos atendidos de certificación de productos bajo norma con acreditación, 8 empresas certificadas y 27 nuevos certificados emitidos, entre

*clm*

otros logros. Se alcanzaron 221 servicios de calibración y normalización, lo que significa haber superado en 11% la meta semestral establecida.

Finalmente, por lo que respecta a los indicadores de desempeño, se indica que en los tres de aplicación semestral se alcanzaron las metas establecidas, y en los restantes de aplicación anual se estima al final del ejercicio cumplir con lo establecido.

## **B.2 Situación financiera**

En el estado de situación financiera con cifras al 30 de junio de 2013 se reporta un saldo total de activos de \$270.2 millones, pasivos por \$19.2 millones y \$250.9 millones de patrimonio. Donde se aprecia en comparación con cifras al cierre de 2012, que el monto total del activo registró un incremento de \$76.8 millones (40%), resultado de que los rubros del activo circulante y del activo no circulante aumentaron en \$63.9 millones (137%) y \$12.8 millones (9%) respectivamente.

Respecto al pasivo, apreciamos que su saldo total se redujo en \$5.0 millones (21%), debido a que el saldo del pasivo circulante disminuyó en \$5.0 millones (26%), y de que el pasivo no circulante creció en \$21.9 miles (0.5%).

En cuanto al patrimonio, observamos que su monto total aumentó en \$81.8 millones (48%), debido a que en el rubro de patrimonio contribuido, el renglón de aportaciones creció en \$69.6 millones (43%) y el de donaciones de capital permaneció su saldo en \$813.7 miles. Por lo que corresponde al patrimonio generado, el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) pasó de un saldo negativo de \$5.9 millones a otro positivo de \$12.1 millones, mientras que el saldo negativo de los resultados de ejercicios anteriores aumentó en \$5.9 millones (118%), alcanzando una cifra de \$10.9 millones, por su parte el resultado por posición monetaria se mantuvo en \$15.5 millones.

Al término del periodo en evaluación, apreciamos que aumentaron sus indicadores de solvencia, ya que pasaron de 2.40 al cierre de 2012, a 7.68 al primer semestre de 2013, lo que expresa que contó con los activos necesarios para cubrir sus compromisos institucionales, así como su operación. Por su parte el indicador de endeudamiento se redujo de 0.13 a 0.07 que identifica la proporción en la inversión de activos totales, financiados con recursos de terceros.

Por su parte, en el estado de actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2013 y 2012, se observa que la entidad obtuvo recursos por un monto total de \$86.7 millones, cifra que presenta un aumento de \$18.9 millones (28%) respecto a los \$67.8 millones captados o recibidos en igual periodo del año anterior.

Este aumento fue producto de que se captaron más ingresos por venta de bienes y servicios por \$3.9 millones (25%) quedando en \$19.6 millones; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$13.9 millones (27%) alcanzando los 464.9 millones y otros ingresos y beneficios por \$1.1 millones (110%) que registro un saldo de \$2.2 millones.

Por lo que toca a los gastos y otras pérdidas, observamos que su saldo creció en \$10.2 millones (16%), al incrementarse de \$64.4 millones al 30 de junio de 2012 a \$75.6 millones a la misma fecha del presente ejercicio, lo cual se originó por el aumento en los saldos de: gastos de funcionamiento por \$5.9 millones (11%) y otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$4.4 millones (56%), ya que las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas disminuyeron en \$138.3 miles (15%).

Como puede apreciarse, este comportamiento en donde los ingresos aumentaron en una mayor proporción (28%) que los gastos (16%), se tradujo en un mayor ahorro neto del ejercicio por \$8.7 millones (256%) al pasar de \$3.4 millones en el primer semestre de 2012 a \$12.1 millones en igual lapso del presente año.

## **C. Integración de Programas y Presupuestos**

### **C.1 Eficiencia en la captación de los ingresos**

Por lo que toca a la generación de ingresos, se informa que al primer semestre de 2013 se captaron \$155.6 millones contra \$140.0 millones programados al periodo, que significa un incremento de \$15.6 millones (11%). Dicha cifra se deriva de una captación mayor de ingresos propios equivalente al 286%, ya que se captaron \$21.0 millones de los \$5.4 millones estimados, en tanto que los recursos fiscales fueron captados al 100.0%. Al respecto, consideramos conveniente que se revisen los criterios para definir las metas de recursos propios toda vez que se han estado superando significativamente.

*Handwritten signature*

## C.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

La Entidad reporta que su presupuesto modificado al primer semestre de 2013 asciende a \$140.0 millones, de los cuales se ejercieron \$85.4 millones, lo que refleja un subejercicio neto de \$54.7 millones (39%).

Dicha variación se originó por un gasto menor al programado en los capítulos de materiales y suministros por \$3.7 millones (54%), servicios generales por \$1.7 millones (10%), transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$473.0 miles (37%), bienes muebles e inmuebles por \$19.0 millones (64%) y obra pública por \$29.9 millones (75%). Por su parte el capítulo de servicios personales registra un gasto mayor por \$95.0 miles (0.2%)

En este sentido consideramos conveniente llevar a cabo las gestiones y las medidas de carácter preventivo y correctivo para regularizar el ejercicio del gasto (subejercicio 39%) y en su caso, evitar las variaciones significativas al término del presente ejercicio, cumpliendo con la programación autorizada.

## D. Asuntos Relevantes de la Gestión

**Infraestructura.** Durante el periodo se realizó una inversión en infraestructura por \$9.6 millones de \$39.9 millones programados al periodo, se informa que fue debido a la dificultad para obtener los permisos de construcción de parte de las autoridades locales. Al respecto se informa que ya cuentan con los permisos correspondientes.

**Estructura Orgánica:** La entidad informa que derivado del análisis de su estructura organizacional de forma que asegure su alineamiento estratégico a los procesos de generación de valor y mejores prácticas organizacionales, identificó una serie de aspectos que se lo impiden, como son:

El personal de estructura ha sido rebasado por las funciones y responsabilidades que tiene, derivado del crecimiento y desarrollo del Centro. Su carácter de entidad paraestatal limita contar con plazas administrativas de mayor nivel para la contratación de personal con el perfil adecuado, por lo que contrata por honorarios asimilados, que son cubiertos con recursos propios y por tanto existe la posibilidad de no contar con los suficientes recursos, además éstos no reciben las prestaciones del personal de estructura lo que afecta el clima laboral y representa un riesgo de deserción.

Similar situación representa el personal contratado por outsourcing (menores prestaciones, incertidumbre y desigualdad laboral) que genera insatisfacción que afecta el clima organizacional, desempeño y productividad del Centro, y llegan a incidir en aspectos como la recertificación de NOM para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Además, las nuevas disposiciones laborales (Ley Federal del Trabajo) determinan que no puede realizar las mismas actividades que el personal de base, ni las actividades razón de ser de la Institución, situación que resulta difícil cumplir, lo que podría originar ser objeto de las responsabilidades y sanciones que prevé la legislación, así como también favorecer la fuga de talentos. Al respecto, existe una demanda laboral a la empresa que da el servicio y el Centro es obligado solidario con ésta.

En este sentido, consideramos importante que se debe efectuar un análisis detallado de la situación, a fin de definir la o las estrategias a seguir, que concilie el desarrollo y crecimiento de la entidad, y las posibilidades de contar con los recursos humanos sin contravenir lo establecido en el marco legal.

**Capacitación al Personal:** La capacitación ha sido orientada al fortalecimiento del desempeño a fin de reforzar, complementar y perfeccionar la eficacia del personal en las funciones del puesto y de actualización con el objeto de mantener vigentes los conocimientos, habilidades y aptitudes que las funciones del puesto exigen. Se reporta que se realizaron 57 cursos para 97 servidores públicos con una inversión de \$283.8 miles.

**Pasivos Laborales:** Informa la existencia de un litigio en materia laboral por \$180.0 miles como responsable solidario de la empresa PAE Proyección y Administración Empresarial, S.A. de C.V. Al respecto, es importante que se le dé seguimiento a fin de asegurar que la demanda sea atendida en tiempo y forma por dicha empresa y evitar que se transforme en un requerimiento que afecte el patrimonio del Centro.

*CC*

## **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales**

### **E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

El Centro señala que su Misión se encuentra alineado con el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), "Llevar a México a su máximo potencial" que conlleva aspectos que inciden en la productividad y la competitividad, así como con las metas de un México con Educación de Calidad y un México Próspero y el primer Eje Transversal "Democratizar la Productividad". En este sentido, consideramos conveniente revisar los demás compromisos del Gobierno Federal, para que en su caso, incluirlos en sus Programas, como son: los Compromisos por Sector responsable, los Cinco ejes estratégicos, las Trece decisiones Presidenciales, los Cinco acuerdos esenciales para la Vida Nacional, el Pacto por México, la Cruzada Nacional "México sin Hambre", el Programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia y en cuanto se presente el Programa sectorial de Ciencia y Tecnología.

### **E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo**

Asimismo, la entidad deberá elaborar su Programa de Mediano Plazo, en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, los Compromisos por Sector responsable, los Cinco ejes estratégicos, las Trece decisiones Presidenciales, los Cinco acuerdos esenciales para la Vida Nacional, el Pacto por México, la Cruzada Nacional "México sin Hambre" y el Programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como lo que establezca el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología.

En el periodo que se informa la entidad orientó sus actividades a dar respuesta a los compromisos establecidos en su programa de trabajo anual y en el estratégico de mediano plazo.

### **E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Entidad informa que durante el primer semestre de 2013 continuó con la práctica de mantener actualizada su página institucional de Internet; realizó acciones relativas a la actualización de expedientes reservados, así como del sistema persona y para favorecer el acceso al sistema informático de administración de archivos (SIAA).

La Unidad de Enlace recibió 23 solicitudes de información pública, de las cuales 17 fueron atendidas y 6 se encuentran en proceso de respuesta. Adicionalmente, se informa la evaluación correspondiente al primer semestre de 2013 de los indicadores: "Obligaciones de Transparencia" (ODT) 95.41 y "Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)" 97.58, los cuales al cierre de 2012, registraron 96.36 y 94.34 respectivamente.

Es importante que la entidad continúe manteniendo contacto con el responsable institucional del IFAI con objeto de garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos y se presenten las calificaciones correspondientes a los indicadores evaluados por el IFAI en los informes de autoevaluación del Centro.

### **E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2013 adjudicó un total de \$31.3 millones, de los cuales el 13% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 56% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 41; 25% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 42; y 6% mediante adquisiciones entre dependencias conforme a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1 de la ley en la materia, sin registrar ninguna inconformidad. Con lo cual observa lo dispuesto en la materia.

Asimismo, consideramos conveniente que la Entidad continúe observando la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente.

### **E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**

La entidad informa que de enero a junio adjudicó contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma por un monto de \$9.6 millones, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 94% por licitación pública; 1% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 43 y 5% de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la ley en la materia, sin registrar ninguna inconformidad.

Al respecto, cabe señalar la importancia de incluir el presupuesto autorizado anual en la columna correspondiente, a fin de poder determinar el porcentaje de adjudicación para cada uno de los diferentes tipos que considera la Ley, toda vez que solo se incluyó el presupuesto ejercido, por \$9.6 millones, ya que cuenta con una autorización de \$39.9 millones para ejercer en el año.

Adicionalmente cabe señalar que le fueron asignados \$4.2 millones por el CONACYT para infraestructura (obra pública capítulo 6000) en el mes de septiembre, por lo que sería pertinente que la entidad incluya en este reporte todos los recursos ejercidos (fiscales, propios, de fondos y fideicomisos) y observe la aplicación de los criterios de precio y calidad, particularmente en los casos de excepción a la licitación pública y adjudicaciones directas, así como su estricto apego al marco normativo vigente.

#### **E.6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)**

El pasado 30 de agosto del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 - 2018, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF (artículo segundo), el cual constituye una de las tres estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y cuyas líneas de acción deben incluirse en todas las políticas públicas y reflejarse en los programas que se deriven de dicho Plan.

Los cuales deberán orientarse al logro de resultados, la optimización en el uso de los recursos públicos, el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, y el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, que promuevan un gobierno eficiente y sujeto a mecanismos de evaluación, que permitan modernizar y mejorar el desempeño y la calidad en la prestación de los servicios públicos, impulsen la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y que permita reducir los gastos de operación, la simplificación de la normatividad y los trámites administrativos, y se rindan cuentas de manera clara y oportuna.

Por lo que es importante que la Entidad establezca el contacto con las Unidades coordinadoras y responsables de cada uno de los temas considerados en este Programa, a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos que de éste se deriven, se reporten los avances y los indicadores y se atiendan las observaciones que, en su caso se emitan por las instancias participantes.

#### **E.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)**

Respecto a las acciones convenidas en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), el Centro informa que continúan operando los proyectos institucionales registrados en éste: Mejora al proceso de seguimiento de atención a la ciudadanía, a través de la página Web del Centro (2010); Desarrollo de una plataforma electrónica que permita optimizar la comunicación con el cliente (2011); Implementar una plataforma electrónica que permita eliminar el uso de papel en el proceso de pago de los servicios educativos en el área de Desarrollo de Talento (2012).

Asimismo, elaboró el Diagnóstico requerido por las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como de las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público y la modernización de la APF (DOF 10 de diciembre de 2012) que contempla aspectos como: estructura orgánica, procesos internos, gasto de operación, tecnologías de la información y comunicaciones, programas presupuestarios, fideicomisos, así como pagos de servicios personales, considerando las funciones sustantivas y administrativas e identificando actividades y recursos asociados.

El Centro informa que se mantuvo en contacto con el OIC, los equipos de trabajo y el encargado de la SFP para cumplir con los compromisos del Programa, tomando en consideración las opciones de mejora que se desprenden de las aspectos e instancias que participan en el proceso de mejora de la gestión, entre los que se encuentran: el Sistema de Gestión de Calidad, las reuniones del Comité Directivo y las recomendaciones de los diferentes Comités e instancias de vigilancia.

Es importante que la Entidad continúe en contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos, en su caso, se reporten las cifras de evaluación y se atiendan las observaciones que emitan los grupos técnicos.

### **E.8 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**

Aun cuando el programa inicial concluyó, la entidad reporta las acciones realizadas y los resultados relevantes durante el primer semestre en materia de transparencia focalizadas; lineamientos de integridad y ética; mejora de sitios Web de las instituciones de la APF y cultura institucional, donde destacan el proceso de homologación de la sección de transparencia focalizada del portal institucional de acuerdo con la guía de acciones de transparencia, la integración del Comité de Ética, el programa anual de trabajo 2013 de integridad y ética, la actualización de la información del portal institucional y el plan de acción de Cultura Institucional.

En este sentido, consideramos conveniente que la entidad continúe promoviendo los temas fundamentales de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y en su caso, se cumplan los compromisos establecidos, se atiendan las disposiciones que sobre la materia se emitan, así como las observaciones que se formulen y se reporten las cifras de evaluación de los indicadores que le den seguimiento.

### **E.9 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública**

Con relación a las disposiciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y de las acciones de disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto, así como de modernización de la APF y de las medidas de ahorro, se aprecia que la entidad lleva a cabo diversas acciones de manera permanente que coadyuvan a crear y fomentar una cultura de ahorro y uso eficiente de los recursos administrativos y de operación en materia de: consumo de papel, energía eléctrica, agua, telefonía, combustibles, viáticos, pasajes, mantenimiento de oficinas, conservación de vehículos, copiado y tecnologías de la información.

Entre esas acciones se destacan contrataciones consolidadas en la adquisición de materiales y suministros, mobiliario, y servicios generales, el programa interno de reutilización de papel, ha recibido el premio estatal de eficiencia energética en su categoría por el ahorro y uso eficiente de energía. Cabe señalar que debido al aumento de sus actividades o por el costo de los servicios, no en todos los casos se ven reflejadas reducciones en los indicadores de consumo.

Por lo que corresponde al control interno y desempeño institucional, se observa en el informe que presenta la entidad, así como del resultado de las encuestas, el programa de trabajo correspondiente y la opinión emitida por el titular del Órgano Interno de Control, que obtuvo una evaluación general para el año 2012 de 84.3%, en cada uno de los niveles de gestión (estratégico, directivo y operativo) registra 63.7%, 100.0% y 93.8% y el cumplimiento de las cinco normas que integran el ambiente de control interno alcanzaron 77.3%, 60.0%, 92.5%, 96.2% y 64.0% respectivamente. Observándose que disminuyó el porcentaje de cumplimiento general respecto del 97.9% alcanzado en el informe correspondiente al ejercicio 2011.

La Dirección del Centro se ha comprometido a cumplir con las acciones establecidas en el Programa de trabajo de control interno fortaleciéndolo para asegurar la transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos y la permanente actualización de normas y procedimientos de control.

En el informe anual 2012 se aprecia que hay 50 acciones comprometidas, de las cuales se completaron 23. Al respecto, el Titular del OIC señala entre sus comentarios y recomendaciones, que la entidad debe hacer del conocimiento los mecanismos del control interno que se desarrollan a los niveles operativos con el fin de fomentar una conciencia de tramos de control y superación permanente, entre otros. Asimismo, señala que la entidad cumplió con las expectativas en relación a los resultados esperados, reflejando de manera razonable la situación general. Al respecto, y tomando en cuenta las sugerencias del Titular del OIC la entidad debe continuar con las acciones para el cumplimiento de las mismas.

Respecto al comportamiento del riesgo determinado en la matriz de administración para 2013, la Entidad reporta "Vulnerabilidad en sistemas informáticos" ubicado en el cuadrante I atención inmediata con fecha de término en dic 2014. Consideramos que se debe evaluar la situación de no establecer riesgos en el cuadrante I.

Al respecto, consideramos importante que la Entidad continúe actuando coordinadamente con el OIC, a fin de evitar que se presenten dichos riesgos y se afecte la operación de la misma.



En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, se informa que al término del primer semestre de 2013 la Entidad reporta 9 observaciones en proceso de atención, las cuales fueron determinadas por el Órgano Interno de Control.

En este sentido, recomendamos llevar a cabo las acciones necesarias en los tiempos comprometidos para solventar las observaciones establecidas por dicha instancia fiscalizadora sí como prevenir su recurrencia.

#### **E.10 Programa de Cadenas Productivas**

Al primer semestre de 2013, la Entidad registró un total acumulado de 1,962 proveedores, 1,181 cuentas por pagar y 15,074 documentos por un monto de \$256.2 millones. De este total, observamos que 13,090 documentos resultaron susceptibles de factoraje por un monto de \$224.5 millones de los cuales se reportan 101 documentos operados por un monto de \$631.3 miles, lo que arroja una proporción de 0.77% de documentos operados sobre el total de documentos susceptibles de factoraje, menor a la observada en igual periodo de 2012 de 0.81%.

Cabe señalar, que reporta con relación a este programa, que derivado de que no se le clarificaron algunas dudas por parte de NAFINSA, respecto del convenio que debe suscribir para inscribirse en la plataforma del Sistema de Compras Electrónicas (artículo 18 del PEF 2013), el Centro optó por no hacerlo.

Sobre el particular, consideramos importante que el Centro mantenga contacto con el responsable del Programa de Cadenas Productivas en Nacional Financiera, S.N.C. con la finalidad de asegurar que la operación se realiza adecuadamente y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en la materia, por lo que sería conveniente que se suscribieran.

#### **F. Convenio de Administración por Resultados**

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, el Centro suscribió el CAR, mediante el cual se comprometió a cumplir con los compromisos contenidos en los anexos de dicho instrumento: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas, cuya vigencia a partir de su firma (2009) fue de 5 años, e indefinido a partir de esa fecha hasta en tanto no se dé por terminado expresamente por las partes. Cabe señalar que de efectuarse alguna modificación a los mismos deberá ajustarse a los términos de la cláusula octava del CAR.

Al primer semestre de 2013, observamos que el Centro reporta la ejecución de sus actividades a través de 4 ejes: Generación de conocimiento; Formación de recursos humanos; Apoyo al desarrollo socioeconómico regional y Fortalecimiento de la competitividad, expresado en el comportamiento de 10 indicadores: generación de conocimiento (publicaciones arbitradas); desarrollo de inventiva; excelencia en la formación de capital humano de alto nivel; eficiencia terminal; cobertura; efectividad a la solución de demandas; transferencia social de conocimiento; contribución de conocimiento al desarrollo socioeconómico; índice de sostenibilidad económica y generación de ventajas competitivas a los clientes.

En comparación con las metas anuales del 2013, se observa que el avance al primer semestre de dichos indicadores es como sigue: 4 superaron el valor de la meta del año y 6 se quedaron por abajo. Al respecto, consideramos conveniente incluir las metas al periodo, así como las alcanzadas en igual lapso del año previo, a fin de poder evaluar adecuadamente el comportamiento de dichos indicadores.

En este sentido, consideramos conveniente se revisen y en su caso se replanteen los diferentes compromisos del Convenio de Administración de Resultados, a fin de que se reconozca los avances logrados a la fecha en el desarrollo del Centro.

Asimismo, se reportan los resultados de los 13 indicadores de los programas presupuestarios ejercidos, la mayoría registró avances mayores a los programados, así se observa que 10 alcanzaron o superaron la meta al periodo y 2 se quedaron por abajo (índice de calidad de los posgrados del Centro y Porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales). En cuanto al indicador de Posición que ocupa México en la variable Colaboración universidad-industria en I+D del índice global de competitividad se informa que tiene una meta de 45 y que lo reporta el CONACYT.

### G. Situación que guardan los fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad

La Entidad reporta que durante el periodo en evaluación el Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico contó al inicio del ejercicio 2013 con una disponibilidad de \$52.9 millones, registró ingresos derivados de aportaciones por \$10.5 millones y rendimientos financieros por \$1.0 millón, así como egresos por los conceptos de inversión, retiros del fondo y honorarios fiduciarios por \$16.0 millones, arrojando un saldo final de \$48.4 millones.

Consideramos relevante mencionar que el Centro debe de garantizar que la aplicación de recursos incluyendo los aplicados por la vía del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico del Centro, se apegue a lo mandado en la LOPSRM y la LAASSP y se evite ser observado por instancias fiscalizadoras. Con el propósito de asegurar que se lleven a cabo todos los procedimientos en apego al marco legal aplicable en materia de obra pública, se debe atender las recomendaciones emitidas por la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública relativas a las operaciones derivadas de los contratos de obra pública suscritos por el CIATEC así como al funcionamiento de la bitácora electrónica de obra pública.

Respecto al Fideicomiso de Pasivos Laborales, al inicio del ejercicio 2013 contó con una disponibilidad de \$4.3 millones, registró ingresos derivados de rendimientos financieros por \$71.8 miles, así como egresos por concepto de honorarios fiduciarios por \$22.3 miles, arrojando un saldo final de \$4.3 millones.

### H. Contenido y Suficiencia del Informe

El Informe de Autoevaluación contiene información diversa y suficiente de la gestión de la Entidad, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su Programa anual de Trabajo 2013. Asimismo, expresa los resultados obtenidos y las estrategias de operación que normaron su actuación lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos durante el periodo en evaluación.

### I. Conclusiones

El Informe de Autoevaluación presentado por el Director General del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, CIATEC, A.C., sometido a la consideración de este Órgano de Gobierno muestra las principales acciones realizadas y esfuerzos alcanzados por la Entidad en los primeros seis meses del ejercicio 2013, en sus funciones sustantivas de **Generación de conocimiento de frontera, Transferencia de tecnología e Innovación y Formación de Recursos Humanos** de excelencia, en el marco de la reestructuración llevada a cabo actualmente, y que si informa, se traducirá en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2013 - 2018

A pesar del entorno adverso señalado en el Informe se lograron alcanzar en la mayoría de los casos, resultados satisfactorios. Por ejemplo, destaca el incremento en el número de **Proyectos de investigación** científica y desarrollo tecnológico con orientación de actividades hacia proyectos de alto impacto en las áreas de **Plataforma tecnológica ambiental, Nuevos materiales, y Biomecánica** para las industrias del clúster cuero-calzado-proveeduría y áreas, al reportarse al cierre del periodo de evaluación 86 vigentes, siendo la cifra más alta alcanzada por un periodo similar. De igual manera, los **24 Proyectos concluidos** en el primer semestre de 2013, superan lo obtenido en el mismo periodo de los dos ejercicios anteriores.

Además, en este mismo tema destaca que la mayoría de los proyectos en desarrollo en el periodo hayan sido financiados directamente por los **Cientes**, representando el 42% de los recursos obtenidos, superando en ambos aspectos a los Fondos mixtos y los Sectoriales. Adicionalmente, se reportan ingresos promedio por proyecto de \$198, con lo que se duplica el promedio alcanzado en el primer semestre de 2012.

Los resultados obtenidos por el Centro, muestran incrementos moderados del **Personal Científico** y se observa una tendencia creciente en el número de personal científico de nivel licenciatura y maestría, en tanto que los de nivel doctor, se han mantenido prácticamente sin cambios. En donde se observa un mayor crecimiento es tanto en el personal contratado por honorarios, que pasó de 18 a 24 en el periodo de evaluación y en personal subcontratado, que se incrementó de 33 a 50.

Por su parte, el personal perteneciente al **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** también tuvo el incremento en un miembro, por lo que al cierre del periodo evaluado se cuenta con un candidato y 5 investigadores de nivel I, lo cual se reconoce, en el Informe recibido como un resultado insuficiente,

producto de la misma naturaleza de los proyectos que se desarrollan y que requieren de una mayor aplicación de conocimiento en la industria.

En otros temas, destaca positivamente el incremento por segundo año consecutivo en el número de **Artículos publicados** en revistas indexadas que pasó de 10 a 14, además de 3 artículos ya **Aceptados**, así como en las **Patentes solicitadas y obtenidas**. Consideramos importante se proporcione mayor información sobre la comercialización de las mismas. Dada la definición y establecimiento de las metas del Centro para este 2013 es importante que el Informe señale la problemática que provoca la disminución en el **Número de ponencias en conferencias y Congresos internacionales y nacionales, Carteles o posters** en congresos y en **Capítulos de libros**, así como en el número de **Consultorías otorgadas**, a fin de implementar las medidas que incidan en el crecimiento de estos indicadores definidos para el impulso de la **Generación de Conocimiento**.

Por otra parte, y en lo que se refiere a la **Formación de Recursos Humanos**, se observa que el Centro cuenta con 22 estudiantes matriculados en los posgrados propios, lo que representa una reducción en 3 alumnos con respecto al periodo en comparación, por lo que es importante se realice un análisis de la evolución y expectativa de desarrollo de los programas de Formación que se ofrecen y que han encontrado dificultad para su expansión.

En este mismo sentido, consideramos es necesario se informe las razones y circunstancias que en su caso, se presentaron y por las cuales el Doctorado del Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología, no ha conseguido, a pesar de los dos intentos reportados, la aprobación en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), por lo que es fundamental establecer las acciones necesarias que permitan su dictamen favorable en el próximo mes de noviembre.

Los resultados obtenidos en materia de **Educación continua** son superiores a los del primer semestre de los tres ejercicios anteriores, tanto en cursos como en participantes. Sin embargo, las 342 personas atendidas en actividades de educación continua, no fueron suficientes para alcanzar la meta estimada al periodo, observándose. Cabe señalar que de acuerdo a la información presentada, en los últimos cuatro periodos, dicha meta no se ha alcanzado, por lo que se sugiere valorar su programación.

Por la naturaleza del CIATEC consideramos importante se analice la participación en el Programa que impulsa el CONACYT de **Talentos en la Industria**, así como la participación que exista para la obtención de becas de **Estancias Postdoctorales y Técnicas**, particularmente por la importancia de su vinculación con la industria y el fomento a la Innovación.

Sin duda el aspecto en el Centro se ha destacado y se distingue es por el número de empresas atendidas, que en este año ascendió a 1,074, llevándolo a ser el Centro Público de Investigación con mayor número de **Empresas atendidas**, superando los resultados obtenidos en los primeros seis meses de los últimos tres ejercicios previos. Del universo de atención, las **MIPYMES** representan el 91% del total de servicios otorgados, incrementándose su participación en 3 puntos porcentuales, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior; asimismo se observa que prácticamente la mitad de las empresas atendidas solicitó más de un servicio, lo que es muestra de la calidad de los servicios otorgados por el Centro.

Con relación al reporte sobre los beneficios derivado de la explotación y uso de patentes consideramos que hace falta contar con una explicación sobre los números mostrados de forma que se pueda valorar este comportamiento. Así mismo resultaría conveniente se informe sobre el avance, en su caso, que se logró del Convenio establecido con el IMP con el objeto de facilitar el acceso de los investigadores a los diversos esquemas de Propiedad intelectual e industrial y obtener beneficios en el menor plazo, sin descuidar las acciones de patentamiento de las tecnologías de punta.

De acuerdo a la Información recibida el análisis del número de horas invertidas en la realización de proyectos muestra que de un total de 24 sólo 8 concluyen el tiempo programado, por lo que se ha considerado un área de oportunidad que estará apoyada por la "implementación" de una "Oficina de Gestión de Proyectos". Otro dato interesante muestra que de 24 Proyectos concluidos, 14 lo concluyeron dentro del presupuesto asignado y existen proyectos (3) que lo rebasaron en más del 21%. Además de los 24, son 15 los que fueron rentables. Consideramos de la mayor importancia continuar reportando y ampliar el análisis este tipo de resultados, así como de las medidas que en su caso, se piensen implementar para

mejorar o superar las problemáticas que se presenten en el desarrollo de proyectos y en la delimitación de sus costos y precios ofertados.

A pesar del incremento en el número de empresas atendidas, la captación de recursos disminuyó en 11.5%, con relación a lo generado en el mismo periodo de 2012, al pasar de \$23.16 millones a \$20.5 millones en el semestre en evaluación, aunque se superó con facilidad la meta establecida al periodo de \$5.44 millones de ingresos generados por estas actividades. Por ello, se deben evaluar las estrategias seguidas, y procurar, además del incremento en el número de empresas atendidas, el incremento en el valor agregado que se le proporciona, que traería como consecuencia, mayores ingresos a la Entidad.

En cuanto a los resultados alcanzados por sus indicadores de desempeño el Centro señala que se estima al final del ejercicio cumplir con lo establecido. En comparación con las metas anuales del 2013, se observa que el avance al primer semestre de los indicadores **CAR** es como sigue: 4 superaron el valor de la meta del año y 6 se quedaron por abajo. Al respecto, consideramos conveniente incluir la comparación de las metas al periodo con respecto a lo obtenido en igual lapso del año previo, a fin de poder contar con un parámetro de comparación del comportamiento de dichos indicadores.

Asimismo, se reportan los resultados de los 13 indicadores de los **Programas Presupuestarios** ejercidos, la mayoría de los resultados muestran avances mayores en la ejecución del gasto de lo programado. Se observa que 2 quedaron por abajo (Índice de calidad de los posgrados del Centro y Porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales).

Finalmente no omitimos mencionar que llama la atención dentro del Informe que el Comité Técnico del Fondo del CIATEC presenta a este órgano colegiado en cumplimiento de lo establecido por las Reglas de Operación, la mención sobre la adquisición de 10 automóviles. Este comisariato ha insistido en el necesario apego normativo al que debe apegarse el ejercicio de recursos fiscales por esta vía, por lo que de ser el caso, tendrá que revisarse conjuntamente con el OIC la viabilidad jurídica de estas adquisiciones.

Es de mencionarse los recursos que el CONACyT destinó al CIATEC por la vía de ampliación presupuestal a los capítulos 5000 y 6000 del programa U004 **Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica** y que alcanzó \$28.1 millones registrados en cartera de inversión, según se informa para el Proyecto así denominado "Desarrollo de nuevas capacidades para atender a la Industria Automotriz", del que se espera sea analizado por sus resultados e impacto en el próximo Informe. Así mismo cabe recordar la importancia de atender las recomendaciones realizadas por el Comité Externo de Evaluación entre los que se encuentran las temáticas de: Spin Offs, la selección de los sectores en que el Centro debe participar, la posibilidad de incrementar el número de investigadores en el S.N.I., el diseño de indicadores de Innovación, la perspectiva de clientes para los títulos de propiedad, las ventajas de los modelos de utilidad como parte de la políticas de propiedad intelectual, la participación del Centro en la certificación de servicios turísticos, entre los que se han señalado en diversas ocasiones.

## J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- **Establecer las medidas que permitan cumplir al cierre del ejercicio con las metas que no lograron alcanzarse al primer semestre del año y evitar los subejercicios observados en la ejecución del gasto.**
- **Alinear las actividades sustantivas a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y particularmente al Programa Especial que elabore el CONACyT y someter a la Junta de Gobierno el Programa Institucional, debidamente alineado, en cuyo contenido deberán establecerse las estrategias, acciones, metas, indicadores e impactos esperados, en cumplimiento de su objeto de creación.**

- Atender en las fechas comprometidas, las observaciones determinadas y pendientes de atender al cierre del primer semestre de 2013 y fortalecer las medidas de control que eviten su recurrencia.
- Se informe a este cuerpo colegiado los avances en la implementación de las directrices establecidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018, publicado el pasado 30 de agosto en el DOF, las cuales deberán incorporarse en la elaboración de sus respectivos programas, a fin de coadyuvar al logro de los objetivos y propósitos, entre los que se encuentran: orientación a resultados, la optimización en el uso de los recursos públicos, el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, que promuevan un gobierno eficiente y sujeto a mecanismos de evaluación, que permitan modernizar y mejorar el desempeño y la calidad en la prestación de los servicios públicos, impulsen la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y que permita reducir los gastos de operación, la simplificación de la normatividad y los trámites administrativos, y se rinda cuentas de manera clara y oportuna.

Finalmente, solicitamos a este H. Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos de seguimiento de este órgano colegiado las recomendaciones emitidas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente



**Msc. Maria del Consuelo Lima Moreno**  
**Comisario Público Suplente**

